JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Garantes de una justicia eficiente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 04 de Diciembre de 2018
NOTA JEM – UOC N° 338/18
ADENDA N°1

Señores
OFERENTES
P R E S E N T E

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, en relación a la **Contratación Directa N° 28/2018 "Servicio de Catering Ad Referéndum", Exp. N° 332448 – PAC N° 354310,** a los efectos de realizar la siguiente modificación.

- **Se modifica en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas los plazos de entrega y apertura de ofertas.**

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ANGEL VERA OZORIO
DIRECTOR INTERINO UOC

MCP/UOC